

En Cd. Victoria, Tam., a 05 de noviembre de 2020

Téngase por recibida la solicitud de información de folio 00803120, formulada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia en fecha 04 del presente mes y año, mediante la cual solicita:

“ACCESO PUSINEX”

En atención a ello, le informo que: **se determina que esta Unidad no encuentra los elementos suficientes para atender su solicitud**, por lo que, se le requiere a efecto de que en término de 10 días hábiles realice nuevamente su **solicitud**, con el objetivo de que complete, precise, aclare o señale respecto de lo que está solicitando.

Esta Unidad estará en espera de su aclaración para estar en condiciones de emitir una respuesta, a fin de dar certeza a la información que requiere y estar en posibilidad de brindarle con eficacia y eficacia la información que solicita; ello **con el apercibimiento de que en caso de NO dar cumplimiento al presente proveído, se tendrá por no presentada su solicitud;** lo anteriormente expuesto y fundamento en los artículos 39 fracciones II y VIII, 136, fracción III y IV y 141 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.

En consecuencia, notifíquesele al **C. DIMAS HIRAM CRUZ CRUZ**, el presente proveído.



IETAM
INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Lic. Nancy Moya de la Rosa
Titular de la Unidad de Transparencia del IETAM